La suscrita **SECRETARIA GENERAL** de la
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI,
identificada con Nit 900.019.885-1

CERTIFICA

Que **ANGIE LORENA PALOMINO PINTO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.791.378 de Bogotá D.C. se encuentra vinculada a la Institución mediante contrato de trabajo a término indefinido desde el 27 de enero de 2022 y actualmente desempeña el cargo de COORDINADORA DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL con las siguientes funciones:

- Liderar el diseño, implementación y mejoramiento de los planes operativos del proceso de promoción institucional, en concordancia con el horizonte estratégico y las políticas institucionales.
- Establecer las estrategias y tácticas para lograr las metas de vinculación de nuevos estudiantes para los diferentes programas de la IES, y garantizar el cumplimiento de los procesos de inscripción, admisión y matrícula.
- Contribuir al buen desarrollo de los planes de Mercadeo y Comunicaciones, asegurando la gestión adecuada y oportuna de los clientes potenciales.
- Construir y liderar la implementación del plan de servicio que se aplica a toda la institución.
- Definir los canales y parámetros de comunicación interna y externa para las diferentes audiencias.
- Acompañar al usuario en el proceso de PQRSF y parametrizar, junto con las áreas, las respuestas institucionales generales.
- Elaborar y presentar los informes respectivos con las métricas aprobadas.
- Realizar visitas periódicas al mercado objetivo, construyendo relaciones a largo plazo.
- Ejecutar los planes de mercadeo y las condiciones comerciales aprobadas.
- Establecer las métricas, los seguimientos y examinar el comportamiento del plan de negocios.
- Definir los integrantes del equipo comercial y sus funciones principales.
- Establecer la asignación de las metas por cada Promotor educativo, asegurando el trabajo diario y de campo.
- Realizar y monitorear las actividades de control y seguimiento al equipo, de acuerdo con los indicadores de gestión.
- Cumplir las políticas institucionales de becas y ayudas financieras.
- Identificar nuevas oportunidades de mercado.
- Monitorear el comportamiento de los indicadores de gestión.
- Comprobar el funcionamiento y la efectividad del proceso comercial.
- Ampliar la cobertura de la institución con el portafolio educativo aprobado.
- Hacer seguimiento y control al ciclo de vida del estudiante.
- Demás funciones asignadas por el jefe inmediato, inherentes al área de promoción institucional.

La presente certificación puede ser confirmada vía telefónica al número 601-5972742, celular 3172132809 o al correo electrónico talentohumano@umerani.edu.co.

Se expide en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de julio de 2024.

BERNAL QUINTERO LEIDY MARIANA
Firmado digitalmente por BERNAL QUINTERO LEIDY MARIANA
Fecha: 2024.07.24 09:56:25 -05'00'

MARIANA BERNAL QUINTERO
Secretaria General

Elaboró	Marcela Arias
Consecutivo No.	2024-167